

## AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

## ANUNCIO (PP. 1442/88).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 27 de octubre de 1988 el expediente para la contratación mediante subasta pública, de la ejecución de las obras que se citan, se anuncia dicha subasta en los siguientes términos:

Objeto: Lo es la contratación de la ejecución de las obras de «Segunda Fase Pabellón Deportiva Cubierto», de esta ciudad de Priego de Córdoba.

Tipo: El de 45.999.990 ptas., mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses a partir del acta de replanteo.

Garantías: Provisional de 920.000 ptas y definitiva del 4% del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles, de las 8 a las 15 horas, durante veinte días a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las 19,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Certificaciones de obras.

Clasificación: C, 2-4, C.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Contratación.

## MODELO DE PROPOSICION

D .....  
 mayor de edad, con D.N.I. nº ..... , con plena capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en calle ..... nº ..... , localidad ..... , provincia ..... , en nombre propia (a en representación de ..... , como acreditado con ..... ), ofrezco ejecutar las obras de Segunda Fase del Pabellón Deportivo Cubierto de Priego de Córdoba, en el precio de ..... (en número y letra) con sujeción al proyecto técnica y pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, que declaro conocer.

(Lugar, fecha y firma)

Priego de Córdoba, 17 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)

## EDICTO (PP. 1518/88).

Resolución del Ayuntamiento de la Puebla del Río (Sevilla), por la que se anuncia subasta pública para enajenar 5 locales comerciales de los bienes de propios.

El Ayuntamiento de la Puebla del Río, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de julio ppdo., acordó la enajenación por subasta de 5 locales comerciales de los bienes de propios, ubicadas en Avda. Blanca Paloma nº 1 de esta localidad, con el tipo de tasación al alza de 1.000.000 ptas por local.

El Pliego de Condiciones aprobado en sesión del día 1 del presente mes de diciembre, así como la restante documentación, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal a efecto de reclamaciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de 9 a 14 horas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la última publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

## MODELO DE PROPOSICION

D. ....  
 vecino de ..... con domicilio en C/ ..... número ..... con D.N.I. ....  
 en su propio nombre o en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. .... de fecha ..... y declarando conocer y aceptar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de 5 locales comerciales de los bienes de propios del Ayuntamiento de Puebla del Río, sitos en Avenida Blanca Paloma, 1 ofrece la cantidad de ..... (en letra y número), por el local número ..... acompañando al efecto la documentación prevenida en la base sexta del Pliego.

(Lugar, fecha y firma)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puebla de Río.

Puebla del Río, 12 de diciembre de 1988.— El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 25 de abril de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cito (PP. 493/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, en Jaén, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas mineras y términos municipales.

15.912. Belén. Rocas ornamentales. Mármol. 126. Voldepeñas de Jaén, Castillo de Locubín y Alcalá la Real.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 25 de abril de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez

RESOLUCION de 22 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud concesión directa de explotación minera. (PP. 894/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo en Málaga hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 6.421

Nombre: «Las silices»  
 Mineral: Sección C)  
 Cuadrículas: 29  
 Término municipal: Cañete la Real

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Artº 70.2., del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 22 de julio de 1988.— El Delegado.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cito (PP. 1491/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, en Jaén, hace saber: Que por el Ilmo. Señor Director General de Industria, Energía y Minas (Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía) ha sido otorgada y Titulada la siguiente Concesión de Explotación.

Número: 15.904.  
 Nombre: «Madrigales».  
 Recurso: Hierro.  
 Sección: C.  
 Cuadrículas: Dos.

Termino municipal: Torredelcampo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 29 de noviembre de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (537/88/BT) (PP. 1377/88).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación número 1.  
Final: Red de baja tensión.  
Termino municipal afectado: Chimeneas.  
Tipo: Aérea trenzada.  
Longitud en Km.: 1,465; 0,310 y 0,737.  
Tensión de Servicio: 380/220 Voltios.  
Conductores: Al. 3,5x150; 4x50 y 4x25 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Hormigón.

Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 9.458.922 ptas.  
Finalidad: Alimentación mediante red trenzada de B.T. parte del municipio de Chimeneas (Planer).  
Referencia: 537/88/BT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de noviembre de 1988.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4261/AT) (PP. 1378/88).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Oria.  
Final: C.T. Camacho.  
Termino municipal afectado: Cúllar.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km.: 0,698.  
Tensión de Servicio: 20/25 KV.  
Conductores: Al. ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: cadena 3 elementos.

Patencia a transportar: 800 KVA.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 1.697.550 ptas.

Finalidad: Variación porcial línea entre CC.TT. Oria y Camacho.

Referencia: 4261/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de noviembre de 1988.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4262/AT) (PP. 1379/88).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea que alimenta a C.T. Coop. Del Campo Ntra. Sra. de la Salud.

Final: Centro de transformación.  
Termino municipal afectado: Molvizar.  
Tipo: Aérea y subterránea.  
Longitud en Km.: 0,360 y 0,080.  
Tensión de Servicio: 20 Kv.

Conductores: Al. ac. de 54,6 mm<sup>2</sup> y Al. 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 250 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Ventilla.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 5.478.950 ptas.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y mejora del mismo en la zona (Planer).

Referencia: 4262/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de noviembre de 1988.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4266/AT) (PP. 1380/88).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de